

contra don Antonio Ortiz Sáez, doña Josefa Montoya Sánchez, don Antonio Sánchez Gregorio y doña María Carmen Alcázar Caballero, don Agustín López Cánovas y doña Antonia Tovar Hernández, y don Manuel Pedro Sánchez Ramos y doña María Luisa Rubio Guarinos, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 5 de octubre de 1998, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3.085, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 23 de noviembre de 1998, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de diciembre de 1998, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados cuyo domicilio actual se desconoce o se encuentre en paradero desconocido.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Urbana 13.—Vivienda en tercera planta alta, tipo B, del edificio sito en término de Murcia, partido de Torreagera, distribuido en vestíbulo, pasillo, salón, comedor, cuatro dormitorios, baño, aseo, cocina, terraza y lavadero. Tiene una superficie útil de 90 metros cuadrados, siendo la construida total, con inclusión de su participación en elementos comunes, de 114 metros 52 decímetros cuadrados. Linda: Frente o levante, considerando como tal la fachada donde se encuentra el portal zaguán de acceso a las viviendas, con calle en formación perpendicular a la calle Mayor; izquierda o sur, hueco de escalera, descansillo y vivienda tipo C de la misma planta; derecha, calle en formación paralela a la calle Mayor, y fondo, hueco de escalera, descansillo y vivienda tipo A de la misma planta. Tiene como anejo inseparable una plaza de aparcamiento, situada en la planta de sótano, cuya superficie útil es de 28 metros 27 decímetros cuadrados, y cuyo número se determinará en la primera enajenación de esta finca. Cuota: 6,60 por 100. Inscrita al libro 91, folio 54 vuelto, sección cuarta, finca número

7.080 del Registro de la Propiedad número 7 de Murcia.

Valorada, a efectos de subasta, en 8.000.000 de pesetas.

2. Número 23.—Vivienda letra H, tipo H-1, que es la derecha según se sube por la escalera, situada en la planta primera o baja del edificio situado en término de Murcia, partido de La Raya, con entrada por la escalera quinta o de las situadas en número de cuatro al viento norte, que tiene una superficie útil de 78 metros 30 decímetros cuadrados, distribuidos en vestíbulo y paso, comedor-estar, terraza, cocina, lavadero, despensa, tres dormitorios y baño, y linda: Norte, resto de que se segregó el solar que el edificio ocupa en porción destinada a calle y rellano de la escalera por donde tiene su entrada; mediodía, patio de luces; levante, vivienda letra I de igual escalera y planta y zagúan de entrada de la escalera cuarta. Cuota: 2,714 por 100. Se separa de la 5.561, al folio 1, del presente libro, inscripción primera, que es la extensa. Inscrita al libro 67, folio 48, sección décima, finca número 5.584 del Registro de la Propiedad número 6 de Murcia.

Valorada, a efectos de subasta, en 5.500.000 pesetas.

3. Urbana 5.—Vivienda en primera planta alzada sobre la baja comercial del edificio de que forma parte, sito en término de Murcia, pueblo de El Palmar, con fachadas a la avenida de José Antonio, calle de Burgos y calle en formación. Tiene una superficie total construida de 113 metros 44 decímetros cuadrados. Está distribuida en cuatro dormitorios, comedor-estar, paso, distribuidor, cocina, baño, aseo y lavadero. Linda: Norte, vivienda de tipo C-1 de esta planta; sur, vivienda de tipo E-1 de esta planta y caja de escaleras; este, patio de luces, y oeste, calle en formación. Cuota: 4,34 por 100. Se separa de la 7.403, al folio 144 del libro 91, de esta sección, inscripción tercera, que es la extensa. Inscrita al libro 99, folio 209 vuelto, sección undécima, finca número 8.071 del Registro de la Propiedad número 6 de Murcia.

Valorada, a efectos de subasta, en 7.000.000 de pesetas.

Dado en Murcia a 24 de junio de 1998.—La Magistrada-Juez, María Yolanda Pérez Vega.—El Secretario.—38.606.

ORIHUELA

Edicto

Doña María del Carmen Arias Giner, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Orihuela,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 286/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra doña María Teresa Caselles Alberola, don Juan Antonio López Abenza y don Jesús Ballester Mateo, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 20 de octubre de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 183, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de noviembre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de diciembre de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Número 45. Vivienda en planta quinta, del edificio sito en el pueblo de Redován con fachada a las calles Miguel Hernández, avenida de la Libertad y plaza del Poeta Miguel Hernández. Es de tipo B2. Tiene su acceso por el portal número 2. Según se mira al edificio desde el viento norte y contando de izquierda a derecha es la cuarta. Tiene una superficie construida de 105 metros 28 decímetros cuadrados, y útil de 89 metros 33 decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, paso, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, baño, aseo, galería y solana. Linda: Según se mira al edificio desde la plaza del Poeta Miguel Hernández, frente, con dicha plaza; izquierda, con la vivienda tipo A2, y, en parte, hueco de escaleras; derecha, con la vivienda tipo B3, de esta misma planta, y fondo, con el patio de luces y hueco de escaleras del portal de acceso número 3 del edificio. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Callosa de Segura al tomo 1.520, libro 46 de Redován, folio 100, finca número 4.558, inscripción segunda.

Valorada en 5.012.500 pesetas.

Dado en Orihuela a 8 de junio de 1998.—La Magistrada-Juez, María del Carmen Arias Giner.—El Secretario.—38.505.

ORIHUELA

Edicto

Doña Rosario Collado Bueno, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Orihuela,

Hace saber: Que en los autos que se tramitan ante este Juzgado con el número 399/1997, sobre procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancias de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra doña Rosario García Rodríguez, don Ricardo Nogueir Simón, don Agustín Marcos Rodríguez y doña Rosario Romero Lora, he acordado sacar a la venta en pública subasta las fincas hipotecadas, por primera vez, el día 13 de octubre de 1998; por segunda vez, el día 17 de noviembre de 1998, y por tercera,